

ESTADO No. 019

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001\* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013, modificada por la resolución 223 del 29 de abril de 2021 y la resolución 313 de 16 de mayo 2024 de la Agencia Nacional de Minería,

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en la página web de la Agencia Nacional de Minería y a través del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA - PARCU, siendo las 7:30 a.m., de hoy 12 de marzo de 2025.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
AUTO	C-485-54	SACYR CONSTRUCCION COLOMBIA S.A.S.	03	11/03/2025	907-5726	Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>C-485-54</b> , se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.  1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18752396 del 11/MAR/2025</b>  2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.  3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	LGS-08301	SACYR CONSTRUCCION COLOMBIA S.A.S.	02	11/03/2025	907-5727	Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>LGS-08301</b> , se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.  1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18751442 del 11/MAR/2025</b>  2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.  3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	325T	MATEO ACEVEDO GALVIS	02	11/03/2025	907-5728	Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>325T</b> , se Aprueba la póliza minero ambiental No 49-43-101003975 fecha de expedición 30 de enero de 2025, con vigencia desde

						<p>el día 18 de enero de 2025, hasta el día 18 de enero de 2026, expedida por Seguros del Estado SA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18737026 del 17/FEB/2025</b></li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
AUTO	1993T	MINAS FORTALEZA NORTE S.A.S.	03	11/03/2025	907-5729	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>1993T</b>, se Aprueba la póliza minero ambiental No 49-43-101003933 de prestaciones sociales y laborales con fecha de expedición 8 de enero de 2025, con vigencia de desde el día 10 de enero de 2025, hasta el día 10 de enero de 2026 y la póliza de cumplimiento de responsabilidad civil extracontractual No 49-40-101011296 fecha de expedición martes 8 de enero de 2025, con vigencia desde el día 10 de enero de 2025, hasta el día 10 de enero de 2026, expedida por la compañía Seguros del Estado SA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>18406417 18737548 17/FEB/2025</b></li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
AUTO	2614T	MINAS FORTALEZA NORTE S.A.S.	03	11/03/2025	907-5730	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>2614T</b>, se aprueba la póliza minero ambiental No 49-43-101003932 donde presenta póliza de cumplimiento y póliza para el cumplimiento de sus obligaciones laborales con fecha de expedición 8 de enero de 2025, con vigencia desde el día 10 de enero de 2025, hasta el día 10 de enero de 2026 y la póliza de cumplimiento de responsabilidad civil extracontractual. No 49-40-101011295 fecha de expedición 8 de enero de 2025, con vigencia desde el día 10 de enero de 2025 hasta el 10 de enero de 2026, expedidas por Seguros del Estado S.A.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>18406478 18737198 17/FEB/2025</b></li> </ol>

						<p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	QFP-09531	ANA MARIA NAVARRO MACIAS	03	11/03/2025	907-5731	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual 2024, radicado mediante 109493-0 de fecha 05/02/2025, teniendo en cuenta que la información refrendada NO se encuentra bien diligenciada, ya que se reporta producción en ceros y en el literal G se reportan costos por extracción, en la información de la inversión de la etapa de exploración, no es consistente a la indicada por el mismo periodo en el Formato A, así mismo la información de inversiones de la etapa de exploración no es consistente a la presentada al año anterior del 2023, la información de empleo y programación de trabajo NO es consistente con los años anteriores, por lo cual, el titular debe aclarar del literal D programación de trabajo donde se reporta 60 días trabajados de una cantidad de 12 trabajadores en un turno a que actividad corresponde si no se tiene actividad minera, la información de Seguridad social NO es consistente con el número de empleos reportados, como también, el plano presentado No cumple con la Resolución 40600 del 27 de mayo de 2015, en lo que respeta que debe tener una grilla, orientación geográfica, convenciones, rotulo, escala, etc., que contiene la infraestructura presente en el titulo minero como vías, construcciones, identificación de trabajos realizados en los años anteriores entre otros. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	JBP-15581	EXPLOTACIONES VILLA BELEN INTEGRAL S.A.S.	03	11/03/2025	907-5732	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual 2019, debido a que NO CUMPLE TÉCNICAMENTE; se evidencia que la información presentada en el ítem C1 respecto a la producción registrada no es concordante con lo declarado en los formularios de regalías del I, II, III y IV trimestre del mismo, evidenciándose una producción mayor reportada en el FBM respecto a lo declarado en los formularios de regalías; asimismo en el plano presentado no se evidencia la</p>

						delimitación de la zona explotada. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.  1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.  2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GGVE-01	MARTHA INES CANAL JORDAN, HUGO ALEJANDRO CANAL JORDAN, GONZALO CANAL JORDAN, MARCELA CANAL JORDAN, MARIA ISABEL CANAL JORDAN, RO CIO CANAL JORDAN, ANA MARIA CANAL JORDAN, MARIO HORACIO CANAL JORDAN, JAVIER MAURICIO JACOME CANAL, MARITZA CANAL JORDAN, HELENA JOSEFINA CANAL JORDAN	03	11/03/2025	907-5733	Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>GGVE-01</b> , se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.  1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18598180 del 21/FEB/2025</b>  2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.  3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	436	LUIS EDUARDO CARVAJAL FLOREZ	03	11/03/2025	907-5734	Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>436</b> , se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.  1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18564752 del 21/FEB/2025</b>  2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.  3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	935T	ZANDRA PACHECO LAGUADO, MARIBEL PACHECO LAGUADO, LUIS JESUS FUENTES RAMIREZ, SIERVO AVENDAÑO VARGAS,	03	11/03/2025	907-5735	Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 76 del Decreto 2655 de 1988, para que ingrese al sistema y allegue la plantilla de la nómina para verificar el valor asegurado de la póliza de cumplimiento Minero Ambiental No 49-43-101003697 para el cumplimiento de sus obligaciones laborales con fecha de expedición 11 de febrero de 2025, para el título 935T, con vigencia del 17 de mayo de 2024,

		MIGUEL ANTONIO PACHECO PALACIO				<p>hasta el 17 de mayo de 2025 y la política de cumplimiento de responsabilidad civil extracontractual No 49-40-101010749 fecha de expedición 10 de febrero de 2025, para el título 935T, con vigencia del 17 de mayo de 2024, hasta el 17 de mayo de 2025, expedidas por Seguros del Estado SA., toda vez que revisada la información NO allegan la plantilla de la nómina para verificar el valor asegurado de la regla para el cumplimiento de sus obligaciones laborales. Deben allegar la plantilla de nómina junto con las pólizas nuevamente para su evaluación. Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	325T	MATEO ACEVEDO GALVIS	02	11/03/2025	907-5736	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>325T</b>, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18794057 del 26/FEB/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	412	ARCILLAS LOS ÁNGELES LTDA	03	11/03/2025	907-5737	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>412</b>, se Aprueba la póliza de cumplimiento Minero Ambiental No 49-43- 101003778 fecha de expedición 6 de agosto de 2024, con vigencia del 5 de agosto de 2024, hasta el 5 de agosto de 2027, expedida por Seguros del Estado SA.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18841292 del 26/FEB/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

						3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	04-018-95	C.I. MINAS LA AURORA S.A.S.	03	11/03/2025	907-5738	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>04-018-95</b>, se Aprueba la póliza de cumplimiento de responsabilidad civil extracontractual No 49-40-101011297 fecha de expedición 17 de febrero de 2025, con vigencia del 16 de enero de 2025, hasta el 16 de enero de 2026, expedida por Seguros del Estado SA.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18828841 del 26/FEB/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	AF8-141	SIXTO RODULFO MORA CALDERON	03	11/03/2025	907-5739	<p>Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 76 del Decreto 2655 de 1988, para que ingrese al sistema y allegue la plantilla de nómina para verificar el valor de la póliza de cumplimiento Minero Ambiental No 49-43-101003945 para el cumplimiento de sus obligaciones laborales con fecha de expedición 15 de enero de 2025, con vigencia del 15 de enero de 2025, hasta el 15 de enero de 2026, y la política de cumplimiento de responsabilidad civil. extracontractual No 49-40-101011308 fecha de expedición 15 de enero de 2025, con vigencia del 15 de enero de 2025, hasta el 15 de enero de 2026, expedidas por Seguros del Estado SA., toda vez que revisada la información NO allega plantilla de la nomina para verificar la póliza para el cumplimiento de sus obligaciones laborales. Deben allegar la planilla de nómina junto con las pólizas nuevamente para su evaluación. Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

AUTO	FCI-151	CARBONES NORTE DEL CATATUMBO S.A.S.	03	11/03/2025	907-5740	<p>Una vez verificado el expediente digital del <b>CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. FCI-151</b>, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero <b>CARBONES NORTE DEL CATATUMBO S.A.S.:</b></p> <p>Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal f artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema, realice y allegue los ajustes requeridos a la póliza de cumplimiento Minero Ambiental No 994000000735 fecha de expedición 07/02/2025, con vigencia del 11/02/2025, hasta el 11/02/2026 expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia., toda vez que revisada la información NO se encuentra en la etapa establecida, la etapa que se menciona en el objeto de la póliza es Construcción y Montaje y el título ya se encuentra en etapa de Explotación. Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
AUTO	508090	AUTOPISTA DEL RIO GRANDE SAS	03	11/03/2025	907-5741	<p>Una vez verificado el expediente digital del <b>AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. 508090</b>, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero <b>AUTOPISTA DEL RIO GRANDE SAS:</b></p> <p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema, para que presente el acto administrativo que concede licencia ambiental o en su defecto constancia del trámite toda vez que, dicha Resolución expedida por la ANLA No. 000439 del 14 de marzo de 2024 no incluye la fuente de mineral de la Autorización Temporal 508090, y se observa que dicho acto administrativo resuelve la cesión de derechos otorgados mediante Resolución de la ANLA No. 0997 del 30 de noviembre de 2012; así, mismo no se evidencia que se menciona el área comprendida en el tramo E: 4938334,06 N:2368251,52 / E:4935138,24 N:2458210,95, ubicada en el municipio de LA ESPERANZA departamento Norte de Santander de conformidad con lo señalado en la Resolución RES-210-6435 del 24 de julio de 2023, mediante la cual se conceder la Autorización temporal en mención, como fuente mineral. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> </ol>

						2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	04-018-95	C.I. MINAS LA AURORA S.A.S.	03	11/03/2025	907-5742	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>04-018-95</b>, se Aprueba la póliza de cumplimiento Minero Ambiental No 49- 43-101003934 para el cumplimiento de sus obligaciones laborales con fecha de expedición 8 de enero de 2025, con vigencia del 16 de enero de 2025, hasta el 16 de enero de 2026, expedida por Seguros del Estado SA.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18800591 del 26/FEB/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	CGJ-161	MINAS FORTALEZA NORTE S.A.S.	02	11/03/2025	907-5743	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>CGJ-161</b>, se Aprueba la póliza de cumplimiento Minero Ambiental No 49- 43-101003993 fecha de expedición 13 de febrero de 2025, con vigencia del 15 de febrero de 2025, hasta el 15 de febrero de 2026, expedida por Seguros del Estado SA.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18808077 del 26/FEB/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	CH9-111	MORA PROYECTS SAS, CARBOMAS S.A.S.	03	11/03/2025	907-5744	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>CH9-111</b>, se Aprueba la póliza de cumplimiento Minero Ambiental No 21- 43-101032322 fecha de expedición 30 de diciembre de 2024, con vigencia del 1 de enero de 2025, hasta el 1 de enero de 2026, expedida por Seguros del Estado SA.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18860787 del 26/FEB/2025</b></p>



						<p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	JGH-08121	TRITURADORA EL SOL SAS	03	11/03/2025	907-5745	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>JGH-08121</b>, se Aprueba la póliza de cumplimiento Minero Ambiental No 49-43-101003996 fecha de expedición 17 de febrero de 2025, con vigencia del 20 de febrero de 2025, hasta el 20 de febrero de 2026, expedida por Seguros del Estado SA.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18880847 del 26/FEB/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	HI6-15251	EDGAR ROJAS	03	11/03/2025	907-5746	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>HI6-15251</b>, se Aprueba la póliza de cumplimiento Minero Ambiental No 49- 43-101003995 fecha de expedición 17 de febrero de 2025, con vigencia del 20 de febrero de 2025, hasta el 20 de febrero de 2026, expedida por Seguros del Estado SA.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18881209 del 26/FEB/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	04-018-98	CARBOEXCO C.I. LTDA	02	11/03/2025	907-5747	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>04-018-98</b>, se Aprueba la póliza de cumplimiento de responsabilidad civil extracontractual No 49-40-101011315 fecha de expedición 17 de enero de 2025, con vigencia del 15 de enero de 2025, hasta el 15 de enero de 2026, expedida por Seguros del Estado SA.</p>

						<p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18902132 del 26/FEB/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	GFT-153	CARMEN ROSA BAUTISTA RAMON, JESSICA KATHERINE GUTIERREZ BAUTISTA, JHON JAHER GUTIÉRREZ BAUTISTA	02	11/03/2025	907-5748	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>GFT-153</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18902531 del 04/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	HHM-10221	CARBONES LA MIRLA S.A.S.	03	11/03/2025	907-5749	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>HHM-10221</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2020.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18829021 del 05/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	HI6-15251	EDGAR ROJAS	03	11/03/2025	907-5750	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>HI6-15251</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18826861 del 05/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

						3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	508090	AUTOPISTA DEL RIO GRANDE SAS	02	11/03/2025	907-5751	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>508090</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2023.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18826225 del 05/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	HCF-081	JOSE RAMIRO ACEVEDO ROZO	02	11/03/2025	907-5752	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>HCF-081</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2006.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18819898 del 05/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	GFMF-07	LADRILLERA CASABLANCA S.A.S.	02	11/03/2025	907-5753	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>GFMF-07</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18819545 del 05/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

AUTO	C-433-54	CLAUDIA PATRICIA ROMERO CLAVIJO, ANA XATLY ROMERO CLAVIJO	02	11/03/2025	907-5754	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>C-433-54</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18818117 del 05/MAR/2025</b></li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
AUTO	1895T	HERLINDA CASTRO DE PAEZ, ANA ELVIRA PAEZ CASTRO	03	11/03/2025	907-5755	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>1895T</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18817485 del 05/MAR/2025</b></li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
AUTO	FIKB-02	LADRILLERA CASABLANCA S.A.S.	03	11/03/2025	907-5756	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>FIKB-02</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18813949 del 05/MAR/2025</b></li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
AUTO	04-010-97	HULLAS DEL ZULIA LTDA	03	11/03/2025	907-5757	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>04-010-97</b>, se Aprueba la póliza de cumplimiento Minero Ambiental No 49- 43-101003976 fecha de expedición 30 de enero de 2025, con vigencia del 1 de febrero de 2025, hasta el 1 de febrero de 2026, expedida por Seguros del Estado SA.</p>

						<p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>19009780 del 05/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FABI-02	CEMEX COLOMBIA S.A.	03	11/03/2025	907-5758	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>FABI-02</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18839984 del 05/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	2636T	ELIECER GUTIERREZ SANCHEZ, BASILIO MENDOZA GONZALEZ	02	11/03/2025	907-5759	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>2636T</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18840989 del 05/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	GIF-151	SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC	03	11/03/2025	907-5760	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2024, dado que presenta las siguientes inconsistencias: Ítem C.1. Reporta el mineral para arcillas Miscelánea el cual no coincide con el instrumento Técnico aprobado; por fin se requiere la actualización del PTO; así mismo la cantidad reportada de mineral de Arcilla miscelánea para el IV trimestre de 2024 dentro del</p>

						<p>FBM anual del 2024 es de 2739,20 Ton y en regalías se reporta una cantidad de 1712 Ton, por el cual se requiere la presentación de la Declaración y pago de regalías por la cantidad de 1027,2 Ton para este período. Literal B Reservas : El dato indicado de reservas Explotables del instrumento técnico aprobado comparado con el reportado del Año anterior del 2023 Reservas probadas = 767134,08 Ton y Reservas probables = 852371,2 Ton, NO es congruente, ya que al restar las reportadas en el presente FBM del 2024 reporta Reservas probadas = 741713,6 Ton y Reservas probables = 824126,22 Ton, hay una diferencia de entre estas de Reserva Probadas de 25420,48 Ton y Reservas probables de 28244,98 Ton, donde para el año 2024 reporta una producción de 19617,28 Ton. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	GGLI-01	HECTOR JULIO SUAREZ PACHECO	02	11/03/2025	907-5761	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>GGLI-01</b>, se Aprueba la póliza de cumplimiento Minero Ambiental No 49- 43-101003913 fecha de expedición 20 de febrero de 2025, con vigencia del 15 de diciembre de 2024, hasta el 15 de diciembre de 2025, expedida por Seguros del Estado SA.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18928881 del 06/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	GGJA-01	PRODUCTOS ESPECIALES DE CONCRETO S.A. PRECONCRETOS S.A.	02	11/03/2025	907-5762	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>GGJA-01</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18671092 del 07/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

						3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	LG7-09491	COMMODITIES LOGISTICS SERVICES S.A.S., MIGUEL DIONISIO CONTRERAS ORTEGA, CLAUDIA MILENA TARAZONA AGUILAR, ALBERTO TOBOS CONTRERAS, EPIMENIDES RIVERA PEÑA, JOEL CHAUSTRE GOMEZ	02	11/03/2025	907-5763	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>LG7-09491</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2019.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18970864 del 06/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	EKJ-102	MARISOL COROMOTO DIAZ BASTOS	03	11/03/2025	907-5764	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>EKJ-102</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18812345 del 06/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	EBA-081	EXPLOTACION DE MINERALES LTDA	03	11/03/2025	907-5765	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>EBA-081</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18811959 del 06/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

AUTO	FHD-141	EXPLOTACION DE MINERALES LTDA	03	11/03/2025	907-5766	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>FHD-141</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18811875 del 06/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FHV-153	MINAS FORTALEZA NORTE S.A.S.	03	11/03/2025	907-5767	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>FHV-153</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18811818 del 06/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	2614T	MINAS FORTALEZA NORTE S.A.S.	03	11/03/2025	907-5768	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>2614T</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18811637 del 06/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	DCJ-111	MARISOL COROMOTO DIAZ BASTOS	02	11/03/2025	907-5769	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>DCJ-111</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p>



						<p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18811480 del 06/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	CL6-081	MINAS FORTALEZA NORTE S.A.S.	03	11/03/2025	907-5770	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero CL6-081, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18811456 del 06/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	CGJ-161	MINAS FORTALEZA NORTE S.A.S.	02	11/03/2025	907-5771	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>CGJ-161</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18811351 del 06/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	1993T	MINAS FORTALEZA NORTE S.A.S.	03	11/03/2025	907-5772	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>1993T</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18811185 del 06/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

						3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	935T	ZANDRA PACHECO LAGUADO, MARIBEL PACHECO LAGUADO, LUIS JESUS FUENTES RAMIREZ, SIERVO AVENDAÑO VARGAS, MIGUEL ANTONIO PACHECO PALACIO	02	11/03/2025	907-5773	Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>935T</b> , se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.  1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18810428 del 06/MAR/2025</b>  2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.  3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	LGS-08261	CARLOS ALBERTO ZUÑIGA MORA	02	11/03/2025	907-5774	Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>LGS-08261</b> , se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.  1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18660212 del 06/MAR/2025</b>  2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.  3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GIOJ-01	PRODUCTOS ESPECIALES DE CONCRETO S.A. PRECONCRETOS S.A.	03	11/03/2025	907-5775	Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>GIOJ-01</b> , se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.  1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18669574 del 07/MAR/2025</b>  2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.  3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

AUTO	520	CERAMICA ITALIA S.A.	03	11/03/2025	907-5776	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>520</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18751285 del 07/MAR/2025</b></li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
AUTO	III-10111X	LUIS ANTONIO URIBE CRUZ	02	11/03/2025	907-5777	<p>Una vez verificado el expediente digital del <b>CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No.III-10111X</b>, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero <b>LUIS ANTONIO URIBE CRUZ</b>:</p> <p>Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal f artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema y allegue los ajustes requeridos a la póliza de cumplimiento Minero Ambiental No 475 46 994000000598 fecha de expedición 03/03/2025, con vigencia del 03/03/2025, hasta el 03/03/2026, expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, toda vez que revisada la información, su producción establecida para el año NO es la correcta y el valor asegurado NO concuerda con el precio a pagar en base a la resolución vigente de la UPME. Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
AUTO	HEO-141	SOCIEDAD INTERAMERICAN COAL INVESTMENTS COLOMBIA	03	11/03/2025	907-5778	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero anual de 2023, toda vez que la producción reportada en el formato no está acorde a las producciones reportadas en los formularios de regalías para el I trimestre de 2023. Así mismo, la venta de producción en bruto no considera la suma de todas las producciones reportadas para cada trimestre. El plano se encuentra correctamente presentado. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p>

						<p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	928T	CEMEX COLOMBIA S.A.	03	11/03/2025	907-5779	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>928T</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18751466 del 07/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	C-501-54	SACYR CONSTRUCCION COLOMBIA S.A.S.	03	11/03/2025	907-5780	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>C-501-54</b>, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18751819 del 07/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	618	LADRILLERA CASABLANCA S.A.S.	02	11/03/2025	907-5781	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>618</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18852232 del 08/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

						3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	ICQ-08442	LADRILLERA CASABLANCA S.A.S.	03	11/03/2025	907-5782	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>ICQ-08442</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18850725 del 08/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	3248A	CONSORCIO MINERO DE CUCUTA LTDA	02	11/03/2025	907-5783	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>3248A</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18842935 del 08/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	611	JOSE DEMETRIO BAUTISTA CACERES	02	11/03/2025	907-5784	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>611</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2012.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18850184 del 08/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

AUTO	GDJP-01	LADRILLERA CASABLANCA S.A.S.	02	11/03/2025	907-5785	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>GDJP-01</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18848661 del 08/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FKJ-145	C.I. PETROCIVILES LTDA	02	11/03/2025	907-5786	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>FKJ-145</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2023.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18843168 del 08/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	EII-161	ELIECER GUTIERREZ SANCHEZ	02	11/03/2025	907-5787	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>EII-161</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18841915 del 08/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	FGS-16304X	CI FRONTIER NEXT SAS.	03	11/03/2025	907-5788	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>FGS-16304X</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2024.</p>

						<p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería, <b>18520629 18841674 08/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTO	GGVE-01	MARTHA INES CANAL JORDAN, HUGO ALEJANDRO CANAL JORDAN, GONZALO CANAL JORDAN, MARCELA CANAL JORDAN, MARIA ISABEL CANAL JORDAN, RO CIO CANAL JORDAN, ANA MARIA CANAL JORDAN, MARIO HORACIO CANAL JORDAN, JAVIER MAURICIO JACOME CANAL, MARITZA CANAL JORDAN, HELENA JOSEFINA CANAL JORDAN	03	11/03/2025	907-5789	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero <b>GGVE-01</b>, se Aprueba el Formato Básico Minero Anual 2023.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería <b>18841264 del 08/MAR/2025</b></p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

(\* ) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que **SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.**

(\*\* ) Decreto 2655 Artículo 311 Notificaciones.

(\*\*\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **12 DE MARZO DE 2025**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería y en las instalaciones del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



LILIAN SUSANA URBINA MENDOZA  
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta